

La Habana, 16 de junio de 2025
"Año 67 de la Revolución"

RS: O-2025.1936

Liu León Reyes,
Administrador
LIANGWARE S.U.R.L

Ref.: **Notificación de extensión de validez de sistemas contables financieros.**

Mediante el este documento se le notifica de manera formal la extensión de validez del certificado para el Sistema Contable Financiero soportado sobre las tecnologías de la información y la Comunicación **LiangApp**, aprobado en comisión interministerial (MINCOM-MFP), de acuerdo a lo regulado en la Resolución No. 166 del 16 de mayo de 2017 del Ministerio de Comunicaciones.

La extensión se hace efectiva a partir del 29 de mayo de 2025 hasta 29 de mayo del 2026.

En el periodo de dicha extensión deberán completar los requerimientos que se emitan por el Ministerio de Finanzas y Precios, para su posterior evaluación por las empresas que avalan la seguridad, calidad y apego a las normas contables.

Fraternalmente,

Ernesto Vallín Martínez
Jefe de la Comisión Interministerial
MINCOM-MFP